

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**77****ALCOBENDAS****CONTRATACIÓN**

En anuncio de este Ayuntamiento, publicado el 9 de abril de 2010, el Ayuntamiento de Alcobendas anunciaba la licitación para la contratación de “Servicios de redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Alcobendas (expediente 848/2020)”.

Habiéndose detectado error material en la cláusula 15 “criterios de selección y capacidad para contratar”, procede rectificar el pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas, concediéndose un nuevo plazo de presentación de ofertas, igual que el inicial, es decir, quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio de rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas rectificado se encuentra en el Perfil del Contratante de la página web municipal: [www.alcobendas.org](http://www.alcobendas.org)

Alcobendas, a 14 de abril de 2010.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(01/1.539/10)